

EL GRADUADOR

—(Sale todos los dias, excepto los lúnes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5' a trimestre Fuera de España.... 15' »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÍ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente



LA EXCMA. SEÑORA
D.ª MARÍA LUISA SANTONJA
DE MAISONNAVE,
falleció el día 10 de Mayo de 1881.
R. I. P.

Su esposo el Sr. D. Eleuterio Maisonnave, sus hijas, su padre, hermano y demás parientes, ruegan á sus amigos se servan encomendarla á Dios y asistir á la misa que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de las Monjas Capuchinas hoy 10 del actual á las 10 de la mañana.

Alicante 9 de Mayo de 1884.

Todas las misas que se celebren en dicho dia en las Iglesias de esta Ciudad, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora

12 Calle Mayor, 12.

FRENTE AL ANTIGUO CASINO.

En este acreditado establecimiento, se han recibido ya los surtidos para la temporada de verano, á precios baratísimos, como lo demuestran las siguientes precios:

Sedería.

Pañuelos manila en todos colores y tamaño grande, á 25 pesetas.—Idem talle, desde 7 id.—Id. seda, 1 id.—Glasés y falls negros, 4 id.—Granadinas lateradas, 2 id.—Velos, 1 id.—Pañuelos crespon, 9 id.

Lanería.

Lanas para vestidos, desde 0'50 pesetas.—Pañuelos varé grandes, 1'25 idem.—Merinos negros, cinco palmas, 2 id.—Tapabocas fofos claros y dibujos novedad, 2'50 id.—Pañuelos merinos bordados en seda, 3 id.—Bayetas, 1 id.—Pañuelos merino negros grandes, 4 id.—Telas para portier en dibujos novedad, 2 id.—Capuchas merino negras, 8 id.

Algodones.

Pereales y cretonas novedad para vestidos y camisas, á 0'50 pesetas.—Telas Vichi, 1 id.—Gingas y malhorquinas, 0'50 id.—Piezas llagosteras, 7 id.—Telas para colchon de matrimonio, desde 1 id.—Telas para cortinas, 1 id.—Cortinas cruzé, el par, 5 id.

Muselinas blanqueadas y crudas, batistas, linones, bordados, forros, pañuelería, percal, medias y calcetines y una infinidad más de artículos, á precios baratísimos.

CALLE MAYOR, NUMERO 12.
Frente al antiguo Casino

COMPANÍA VALENCIANA

DE NAVEGACIÓN A VAPOR.

A partir del 15 de Mayo, establece esta compañía un servicio fijo y regular entre Alicante, Valencia, Certe y Marsella.

Salidas de este puerto: todos los jueves.—Consignatarios: Sres. hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

ALICANTE 10 DE MAYO 1884.

PREPARATIVOS PARA EL SOLVEREIN IBÉRICO.

II.

Prometimos buscar la R. O. del ministerio de Hacienda que reformaba las Ordenanzas de Aduanas, con respecto á que las mercancías nacionales conducidas en buques españoles de un puerto á otro de la Península que toquen en Lisboa ú Oporto, no pierden su nacionalidad, y vamos á cumplir nuestra promesa.

Hé aquí la R. O. núm. 3.745:

«Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada á este Ministerio por D. Manuel Monteiro solicitando que se modifique el art. 159 de las Ordenanzas de Aduanas, en el sentido de que las mercancías españolas que, procedentes directamente de España y conducidas con bandera nacional, se presenten en puertos españoles, no pierdan su nacionalidad por haber tocado en los puertos portugueses de Lisboa ú Oporto, cuando la escala haya tenido por único objeto dejar mercancías de las antes expresadas con destino á Badajoz y á Valencia de Alcántara, ó recibirlas de estos últimos puntos para ser conducidas á puertos de la Península é Islas adyacentes:

Visto el art. 10 del Reglamento para la ejecución del convenio de tránsito y comunicaciones con Portugal:

Considerando que interin subsista el precepto de que el comercio de cabotaje solo pueda hacerse en buques nacionales, con las excepciones que esta lece el art. 158 de las Ordenanzas, y mientras el tránsito de mercancías españolas, á través del territorio portugués, sin perder su nacionalidad, esté reservado á las que en buques españoles se conduzcan directa-

mente de los puertos nacionales por Lisboa ú Oporto, segun se consignan en el art. 10 del Reglamento antes citado, no puede haber el peligro de que los buques extranjeros pretendan tomar parte en las conducciones á que se refiere la petición de que queda hecho mérito:

Considerando que la expresión del derecho diferencial de bandera, dictado por el decreto ley de 22 de Noviembre de 1868, en nada ataca el privilegio de que el pabellon nacional para la conducción de mercancías entre los puertos de la Península:

Considerando que, refiriendo la petición de que se trata á las conducciones que se verifiquen entre los puertos del mediodia y Norte de España, es evidente que la marina mercante nacional recibirá una beneficeiosa facilidad, si al hacer dichos trasportes puede utilizar tambien el de las mercancías que en sus puertos embarquen para los de Lisboa y Oporto, con destino á ser reimportados en el radio por la vía terrestre:

Y considerando, además de los expuestos que la cláusula restrictiva contenida en el artículo 159 de las Ordenanzas, hará en gran parte ilusorias las facilidades del mencionado Reglamento, porque no es fácil que los buques nacionales obtengan cargamento completo para su conducción á Lisboa ú Oporto.

S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, ha resuelto que las mercancías nacionales conducidas de un puerto á otro de la Península en buques españoles que tocan en Lisboa ú Oporto para alijar mercancías españolas tambien destinadas á ser reimportadas en España por la vía terrestre, no perderán su nacionalidad y serán tratadas en el puerto nacional de desembarque como mercancías conducidas por cabotaje, entendiéndose modificado en estos términos el artículo 159 de las Ordenanzas, conforme á lo solicitado por D. Manuel Monteiro en la instancia antes citada

De R. O. lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Marzo de 1884.—Jos. GAYON.—Sr. Director general de Aduanas.»

Más vale tarde que nunca. Desde el 21 de Marzo último hasta ahora que lo publicó *El Eco de las Aduanas*, no se ha dado á conocer esa R. O. que viene á concordar en algo con la recientemente dada el 9 de Abril último sobre tránsito de mercancías por los ferro-carriles á través de Portugal.

La R. O. sobre el cabotaje no dice el modo de verificarse las operaciones de tránsito de los barcos en Oporto y Lisboa á las Estaciones de los ferro-carriles ó viceversa y qué clase de documentación y prevenciones se necesitan para llevar á cabo el tráfico sin que el comercio salga perjudicado al efectuarse cualquier decomiso, multa y detención de mercancías bajo cualquier pretexto. Un lujo de prescripciones y trabas trae la disposición

regia sobre el tránsito por vía terrestre á través Portugal y en la parte marítima nada más que los artículos 158 y 159 de las Ordenanzas, limitando tambien la franquicia á dos puertos solos en Portugal y dos Aduanas terrestres en España.

Comentando nuestro apreciable compañero *La Reforma Liberal*, un suelto de otro colega, dico:

«No creemos nosotros que el señor Maisonnave rechace el nada escaso número de votos que obtuvo en candidaturas combinadas con la del señor Santonja.

De todos modos, bueno seria que EL GRADUADOR nos diese su opinión.»

Nos parece que no es el colega izquierdista el más autorizado para expresarse de esa manera, porque si nosotrosuviésemos mala voluntad á *La Reforma*, podriamos decirle algo poco agradable, sin que dejase de ser exacto

Ningun partido en esta localidad, es como nosotros, ingénuo, al dar cuenta del resultado de las elecciones, puesto que llevamos la escrupulosidad al extremo de formar una curiosa estadística que revela las fuerzas exactas de cada agrupación y forma de las candidaturas. Así lo hicimos últimamente y por lo mismo, es más extraño se atreva á decir el colega que nuestro candidato obtuvo un número de votos nada escaso en combinación con el nombre del Sr. Santonja.

Se conoce que el colega estaba falto de asuntos que tratar y ha querido pincharnos para tener en qué ocuparse.

Y á propósito, ¿por qué no entretiene sus ócios en traducir el artículo titulado *San con ervadores*, que apareció en sus columnas el dia 8?

Porque la verdad sea dicha, no hemos visto jamás mayor confusión de ideas, ni parecida incoherencia en la expresión.

Malos, muy malos son los conservadores y peores sus doctrinas; pero, queriá *Reforma*, si las potencias europeas los han de juzgar por lo que dice ese artículo, temiendo estamos que se celebre una conferencia de eminencias científicas para establecer un cordon sanitario que evite una invasión canovista á las naciones.

Hoy conmemoramos, con luto en el corazon y amargura en la mente, el tercer aniversario del fallecimiento de la que fué virtuosísima esposa de nuestro muy querido amigo y jefe D. Eleuterio Maisonnave.

El nombre de Doña Luisa Santonja se recuerda hoy y se bendice por todos los hijos de Alicante, que no pueden olvidar á la que fué dechado de

bondades y de perfecciones, siendo el ángel bienhechor de los desgraciados, que hallaban en ella el más puro manantial de consuelo y de sentimientos generosos y caritativos.

Cumplamos, pues, el venerando deber que la gratitud impone, elevando al cielo nuestras preces, y dirigiendo á nuestro distinguido amigo la expresión más sentida de nuestra alma, deseando que en sus tiernas hijas vea renacer las virtudes de la inolvidable esposa que perdió para siempre.

En otro lugar de este número insertamos el Programa de los festejos preparados por el Ayuntamiento, para solemnizar la inauguración de la nueva vía férrea.

En día oportuno diremos algo, de lo mucho que se nos ocurre pensando en los detalles del acto inaugural.

Hoy solo enviaremos nuestra enhorabuena al *académico* que ha redactado el programa, que es modelo de..... lo que ustedes quieran.

En *La Gaceta* de Madrid, ha aparecido ya el real decreto suspendiendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, á los Diputados provinciales de Alicante, que fueron objeto de expediente gubernativo, incoado por el gobernador civil Sr. Baeza.

Poco ha durado, por consiguiente el retorno de D. Rafael y demás compañeros mártires, al palacio provincial.

El señor Obispo, se hospedará el domingo, en casa del señor D. Matías Torres.

Entre los preparativos que se están efectuando para solemnizar la inauguración del ferrocarril de esta capital á Murcia, cuéntase gran iluminación en el muelle, paseo de los Mártires y Casa-Ayuntamiento, un arco en la calle de la Victoria, músicas, banderolas, etc., etc.

Probablemente se suspenderá el viaje del Sr. Silvela á Murcia y á Alicante, por ser necesaria su presencia en Madrid á causa del estado interesante de la infante doña Paz, hermana de D. Alfonso,

El Ministro de Hacienda se propone refundir el impuesto de la sal, en otro de más fácil recaudación.

Con igual ímpetu que el vendaval furioso troncha las flores de un prado, la tisis marchita tolos los años á numerosas jóvenes que florecerían llenas de vida y alegría, si se llegase á tiempo en su auxilio, dándoles el *Jarabe de Dusart* que contribuye poderosamente á la cicatrización de los tubérculos del pulmón, estimula la nutrición, despierta el apetito y calma los sudores nocturnos, la tos y la expectoración, llevando á la circulación el lacto fosfato de cal que lo compone.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil de la provincia, rectificando una errata de imprenta que se ha observado en las listas electorales para Diputados provinciales.

Edicto de la Administración Provincial de Fomento, verificando la designación de una mina.

Lista de los electores que han votado en la elección de Diputados á Cortes en el Distrito electoral de Alicante.

Anuncio de la Universidad literaria de Valencia, poniendo en conocimiento de los alumnos que aspiren á dar validez académica á los estudios de las carreras de Practicantes y Matronas, hechos privadamente, en los exámenes que han verificarse en dicha Universidad en la segunda quincena del presente mes, deberán presentar sus instancias hasta el día 10

Edicto de la Administración de Propiedades é Impuestos, adjudicando unas fincas.

Edictos del ayuntamiento de Monóvar y del juzgado de instrucción de Orihuela.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 7.—El «Standard», en la edición de esta mañana, dice que el gabinete inglés desea de parar el golpe que le preparan en la Cámara de los Comunes para el lunes próximo, con motivo de la proposición de censura, anunció que ha resultado el envío de una expedición en auxilio del general Gordon, tan pronto como lo permita la temperatura, pues en esta época del año es peligroso que un ejército europeo emprenda una marcha al interior del Suda.

Londres 8.—Según los últimos despachos del Cairo, continúa interrumpidas las comunicaciones con Berber.

El gobierno inglés no ha dado todavía una respuesta definitiva á la petición de Egipto solicitando que por lo menos se le conceda voz, sino voto, en la conferencia internacional.

Constantinopla 8.—El «Diario oficial» publica esta mañana un decreto del Sultán nombrando á Cristovich gobernador de la Rumelia oriental, en reemplazo de Aleko Bajá.

El Cairo 8.—Se está organizando la expedición que deberá ser un reconocimiento remontando el Nilo, de la cual formarán parte muchos beduinos fieles al gobierno.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 8 de Mayo de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: *La Gaceta* publica hoy un decreto disponiendo que por consecuencia de la enfermedad que sufre el teniente general don Manuel Pavía y Alburquerque, se encargue interinamente del mando del ejército del Norte, el de igual clase D. Ramon Fajardo director de la Guardia civil, el cual salió ayer para su destino como anunció á V. en mi telegrama de dicho día al darle cuenta de la indisposición que obligó á aquel á entregar el mando de las tropas al capitán general de las vascongadas. En círculos bien informados se auguraba que la tirantez de relaciones que existía entre el ministro de la guerra y dicho general, parece se habían acentuado recientemente á consecuencia de ciertas incidencias surgidas en la semana anterior, cuyo resultado inmediato dicen que fué que el Sr. Pavía enviará por telégrafo su dimisión en términos precisos y terminantes; y como pasaran algunos días sin que se le diera sucesor, se apresuró á entregar su mando al capitán general de las vascongadas poniéndolo en conocimiento del gobierno. Deseo que el Presidente del Consejo de Ministros espera que el dimisionario venga á Madrid, que será de un día á otro, para disponer

de una manera definitiva del cargo que ha renunciado; y de aquí el porque nada se dice de dimisión.

Repito que esto y otras cosas se ha dicho en el círculo de que dejo hecha mención.

Como dije á V. en mi carta de ayer los consejos de prudencia, no han dejado de producir sus efectos entre los calientes izquierdistas los cuales en la reunión que tuvieron anoche en su círculo refrenaron sus ímpetus sometiéndose, aunque no sin violentarse, al espíritu conciliador de quedó acentuadas pruebas al presidente D. Manuel Becerra, el cual consiguió al fin, sobreponerse á la atmósfera belicosa que se respiraba en aquel recinto, quedando como anunció á V. aplazada la cuestión para la Junta de Senadores y diputados que presidirá el Sr. Duque de la Torre. Pero no dejó haber sus escaramuzas, como una especie de desahogo consentido por el presidente á los beligerantes.

Algunos conservadores no han encontrado bien el que se haya permitido una manifestación como la que ha tenido lugar en Pamplona con motivo del funeral del Sr. Mongado; y hasta llegan á calificarla como de protesta á la enérgica acción desplegada por el gobierno en la persecución de las partidas levantadas estos días en armas. De aquí tomaban pretexto para criticar la conducta del gobernador civil de Navarra

Por los pasillos del Congreso se ha dicho esta tarde que en varias poblaciones importantes, se piensa seguir el ejemplo iniciado por *El Porvenir*, de mandar celebrar misas por dicho Sr. Mongado y los que con él sucumbieron, procurando la mayor concurrencia á dichos actos.

Con referencia á un telegrama recibido esta tarde, se ha dicho que el general Fajardo ha llegado á Vitoria y que se ha hecho cargo enseguida del mando del ejército del Norte.

La elección de senadores ha estado aquí animadísima y su resultado lo dan los periódicos que recibirá V. por el correo que mando esta carta

Varios periódicos manifiestan dudas, no se por qué, respecto al día en que se abra las Cortes, puesto que en el decreto de convocatoria se dice terminantemente que dicho acto tendrá lugar el 20 del corriente, y así será indudablemente, porque en realidad de verdad, no existe motivo ni para adelantarlo, ni para alargarlo, según afirman los mismos ministros.

El consejo, añaden éstos, bajo el punto de vista político, no ha tenido importancia alguna, pues el gobierno dicen que se ha ocupado de cuantos asuntos han ocurrido desde que celebraron el último, así como también añaden otras personas de la indisposición que sufre el general Pavía, del viaje de los Sres Cánovas y Silvela á la inauguración del ferrocarril de Orihuela y algo de los sufragios que los zorillistas piensan dedicar á los individuos de la partida levantada en Navarra que murieron en la refriega.

De manera, que la noticia que sobre el particular di á V. en mi carta de ayer con referencia á algunos ministeriales, parece confirmarse.

El primer consejo de ministros que

se celebre, quedará aprobado el reglamento Mensaje y designadas las mesas.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

FESTEJOS —Hé aquí el programa de los que ha acordado celebrar mañana el Ayuntamiento de esta capital, con motivo de la inauguración oficial del ferrocarril de Alicante á Murcia y ramal de Torreveja:

«*Alcaldía Constitucional de Alicante*.—Próximo el día en que ha de inaugurarse el Ferrocarril de Alicante á Murcia, el Ayuntamiento de mi presidencia ha resuelto solemnizar con demostraciones de alegría este fausto acontecimiento, de la mayor importancia para los intereses comerciales y generales de esta capital.

Al efecto, á las siete de la mañana del domingo 11 de los corrientes, en cuyo día tendrá efecto aquella solemnidad, saldrá una comisión del Excmo. Ayuntamiento para asistir á la recepción del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que se efectuará en el conflujo de la provincia.

Uniéndose la Comisión Municipal á las Autoridades y Corporaciones que asistirán á este acto, concurrirá después á un suntuoso banquete dispuesto por la Compañía del Ferrocarril en el Colegio de Santo Domingo de Orihuela.

Inmediatamente después de la comida, los convidados se dirigirán á la Estación del Ferrocarril de esta ciudad, procediendo el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, á bendecir los carruajes que ocuparán aquellos para recorrer la vía.

La Comitiva llegará á Alicante á las siete de la tarde próximamente, y los ministros y el Prelado Diocesano serán recibidos por el Excmo. Ayuntamiento, en la Estación provisional del Ferrocarril.

En el andén de esta Estación se habrá erigido un altar, en el que el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo se revestirá de Pontifical, para bendecir seguidamente la vía férrea con la pompa y solemnidades revestidas en el Ritual Romano. Esta ceremonia religiosa será saludada por los acordes de dos bandadas de música, con disparos de cohetes de luz, y por todas las campanas de la ciudad, que se darán á vuelo á una señal de la campana del Municipio.

La Estación aparecerá lujosamente exornada con arcos de fofoaje, banderolas, escudos y grmpolas, luciendo una caprichosa iluminación, dispuesta por la Compañía del Ferrocarril.

Terminado el acto de la bendición, las Autoridades, Corporaciones y personas distinguidas que asistan á ella, ocuparán los carruajes que habrá dispuesto el Excmo. Ayuntamiento, y precedidas de un piquete de Guardia civil de á caballo, se dirigirá por el camino de Santa Pola al Paseo de la Esplanada, y atravesando un esbelta arco levantado en el límite de la calle de la Victoria, la comitiva continuará por esta calle, plaza de la Constitución, calle Mayor, de Muñoz y de Buenaire á la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, en cuya puerta principal serán saludados los Ministros y Prelado por los acordes de una banda militar y recibido su Ilmo. y Rmo. por el Muy Ilustre Cabildo eclesiástico, efectuándose la aspersión prevenida en las Rúbricas de la Iglesia.

Inmediatamente se cantará el *Te-Deum* del Maestro *Eslava*, ejecutado por los artistas que actúan en el Teatro Principal, entre los que figurará el distinguido tenor Marin, por la Capilla de Música dirigida por D. Domingo Gilbert y por una lucida orquesta.

El templo aparecerá iluminado profusamente, así como también el cami-

no, las calles y los jardines que habrá recorrido la comitiva.

Además de los actos que se han anunciado, la fachada de las Casas Consistoriales ostentará la histórica decoración reservada para las grandes solemnidades; la Compañía del *Alicante Waterworks*, iluminará con gas el Jardín de la plaza de la Constitución; la Sociedad *El Casino*, exornará suntuosamente la fachada donde se halla instalada; los edificios públicos aparecerán igualmente iluminados, y a las nueve de la noche tendrá efecto en el Teatro Principal una función de gala.

El Ayuntamiento invita al vecindario a que tome parte en las expresadas manifestaciones de público regocijo, adornando las fachadas de las casas e iluminándolas en la noche del expresado día, dando así un testimonio de que no es indiferente a una solemnidad consagrada a enaltecer un hecho importante para el bien público, y trascendental para el fomento y desarrollo del comercio, de la industria y de la prosperidad de nuestra patria.

Alicante, 9 de Mayo de 1884.—El Alcalde, José Soler y Sanchez.

MAA INTENCION.—A altas horas de la noche, oyeron los vecinos inmediatos a una de las fuentes en San Anton, gran ruido de tiestos. Acudieron al punto en donde tenia lugar el escándalo y encontraron multitud de cántaros rotos, al rededor de la fuente.

Si duda el autor de tal hazaña, debe ser dueño de alguna alfarería de Agost.

DESGRACIA.—Ayer tarde, en una casa que se está construyendo a espaldas del Teatro Principal, tuvo la desgracia de caer un albañil desde un andamio, al suelo, arrastrando en su caída, uno de los tablonos que lo sostenian, sin que, al parecer, se causara más que las contusiones naturales del golpe.

Consecuencias de la manera como se ejecutan aquí, las operaciones de albañilería.

LA GUIRNALDA.—Se ha repartido el número 9.º del año XVIII, de este acreditado periódico del bello sexo, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.º.—Las mujeres.—Método para aprender el francés, por J. C. de C.—Miscelánea.—Charada.—Avertencias.—Descripción de los grabados del texto.—Laboros: Explicación del pliego de dibujos para bordar y del extraordinario de labores.—Modas: Descripción del figurin iluminado y patron cortado, por Elisa S.º.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Vestidito escotado.—Coña de tul.—Capota para niña.—Cuerpo blusa plogado.—Gaban para casa.—Trajes para reunión.—Trajes elegantes de verano.—Trajes para paseo.—Vestido para teatro.—Tapete de malla bordada.—Detalle del tapete.—Entredós bordado.—Puño a punto gobelino.—Entredós calado.—Puntilla a crochet y galon.—Puntilla de tul bordada.—Puntilla a crochet.—Puntilla al crochet.—Puntilla de me-

dallones al crochet.—Puntilla de estambres.—Fondo de crochet con estambres.—Camisa de pechera corta.—Camisa con pechera abrochada a un lado.—Saco de viaje bordado.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por M. M.

Edición de modas.—Figurin iluminado y patron cortado en París.

Edición de dibujos.—Pliego de dibujos, núm. 9.

Ninguna publicación del bello sexo, puede, como *La Guirnalda*, satisfacer las necesidades que, en labores, corte y confección de prendas de vestir, sienten las familias, y ménos a los precios económicos que ésta lo hace.

A LAS SEÑORAS.—Dentro del zaguano de las Casas Consistoriales y en medio de dos paradas de platería, hallarán las personas que gusten visitar dicha parada, un completo surtido de abanicos, última novedad, de todas clases, con maderas finas, hueso, na-car, etc., etc. Los precios son muy baratísimos.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Besós, c. Garteis, de Barcelona, con efectos.

Id. Alcira, c. Jordá, de Valencia, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Besós, c. Garteis, para Cartagena, con efectos.

Id. Amalia, c. Franco, para Orán, con id.

Id. Montañes, c. Romero, para Londres, con id.

Laud Joaquina, p. Gallard, para Orán, con lastre.

SECCION LOCAL.

D. José Soler y Sanches, Alcalde constitucional interino de esta Ciudad.

Hago saber: Que en vista de los repetidos abusos que vienen cometiendo por los dueños de perros de presa y hallándome dispuesto a ser inexorable con los que infrinjan en esta parte las Ordenanzas municipales, he creído conveniente recordar las siguientes prescripciones del bando publicado por esta Alcaldía en 24 de Abril del año último, y cuyo exacto cumplimiento exigiré sin consideración de ningún género.

Dicen así:

1.º Los perros alanos, mastines y todos los de presa, cualquiera que sea su especie, deberán llevar siempre bozal dispuesto de modo que les impida morder. Tanto estos como todos los demás llevarán constantemente collar

en que se espese el nombre de su dueño; y los que se encuentren sin este requisito, podrán ser recogidos y muertos por órden de la Autoridad.

2.º A contar desde el día 1.º de Junio próximo, se hará extensiva a toda clase de perros la primera parte de la disposición anterior y se procederá a la extinción por envenenamiento de los balfos, siendo considerados como tales todos los que vayan sin bozal.

3.º El que azuzando un perro, con intención de causar daño, ó por mera diversión, consiga lanzarlo sobre algun transeunte, incurrirá en la multa de diez pesetas, si el hecho, por su naturaleza, no tiene señalada mayor pena en el Código.

4.º Además de lo que se establece anteriormente, todo el que se vea acometido por un perro, tiene derecho de muerte sobre el animal, sin responsabilidad alguna de su parte.

Los Guardias municipales y vigilantes nocturnos, quedan encargados del exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Alicante 7 de Mayo de 1884.—El Alcalde, José Soler y Sanchez

CONSEJOS PARA TODOS
Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada día recibimos de diferentes partes; limitémonos a citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

En casos patológicos de índole distinta me he valido del Rob t. ni de pur tivo Lechaux, y me cabe declarar en ve dad que me ha prestado señalado servicio para el tratamiento de las enfermedades causadas por alteracion de la sangre.—Es medicamento muy bien admitido por los enfermos, y en mi concepto merece la aceptación con que el público acoge las preparaciones farmacéuticas de valor positivo.

Dr. Bouyer, ex-interno de los hospitales de Paris y Poitiers, laureado de la Facultad de Poitiers,

ANUNCIOS.

COCHE DIARIO de Aguas, Baños de Busot, Alicante, y vice-versa. Saldrá de Aguas a las cinco de la mañana y llegará a Alicante a las ocho de la misma.—De Alicante saldrá a las dos de la tarde.

Administración y puesto de parada, plaza de Alfonso XII, número 1, sala de peluquería.

SALON HABANERO de Juan Sevilla.—En este establecimiento de peluquería, montado segun los adelantos de la época, se afeita, corta y riza el pelo, se lava la cabeza y se elaboran toda clase de postizos.

En el mismo establecimiento hay un departamento para calzado.
Plaza de Alfonso XII.

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL. En todo el orbe se conocen las *pildoras febrifugo infalibles* de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, que curan positivamente cuartanas, tercianas, cotidianas, intermitentes rebeldes. Caja 24 rs. vá por 26, y benignas 12 rs. va por 14 y se venden en las mejores boticas y droguerías de España. Excto constante.

CEMENTO DE PORTLAND. En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende a precio de fábrica.

Depósito: calle de San Ildelfonso, número 7.

AVISO. En el almacén de nuestro particular amigo don Evaristo Aquilina, calle de Labradoros números 24 y 26, se vende petróleo refinado de la fábrica de Deutsch y compañía a 91 reales caja.

Gran depósito central de Máquinas para coser, calle de los Angeles, núm. 2.

Las nuevas máquinas que se expenden en este establecimiento, reúnen condiciones especiales no conocidas hasta el día, economizando mucho tiempo y trabajo en su uso.

Las personas que gusten visitar esta casa, aun no comprando, podrán enterarse de sus adelantos.

10 reales semanales y plazos convencionales.

Indispensables para sastres, zapateros, guarnicioneros, alpargateros, modistas, familias, etc., etc.

Gran surtido en hilos y sedas.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche a las 8.—La ópera en 4 actos, *Hernani*.

Entrada general 1 peseta.

GRAN MUSFO UNIVERSAL, artístico, histórico y óleo-óptico.—Plaza de Ramiro.

Entrada, un real.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 9, 5 tarde.

Han sido elegidos 21 Senadores de oposición.

Inglaterra niega a hacer concesiones a los vinos españoles.

Es probable que el Rey visite las Baleares.

Bolsa: 61 25.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

Malatas.
Sombreadas.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Cacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cuchara de
Navaja.

Cortaplumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Guaperehas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Españillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Piumeros.
Anteojos.
Bastones.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras é frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y convecinos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. JD. marca—Grifos metal todos números. Estano superior Bannera y Corsero. Latas en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. C. br. varios gruesos.
Diamantes azules para joyas y cristales

A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Corta-frios.
Visagras.
Limas.
Escobas.
Serras.

Serruchos.
Verdugos.
Ficheros.
Triunadores.
Trinagulos.
Barrenas.
Berbiquis.
Formones.
Gubias.
Reblones.
Escuadras.
Cuchillo de
Dentalgado

SECCION DE ANUNCIOS.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palma, Port-Vendres y Certe, y para Cartagena, Almería y Málaga. Se admite vicio para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses. Consl. n. m. l. a. Ravallo a Hijo. - Calatrava, 12.

MARMOLEJO.

AGUAS gaseosas bicarbonatadas sódicas ferruginosas y litónicas. Premiadas con diploma de honor y medallas de oro. Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anémias, desarreglos menstruales, esclerosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro carril de Andalucía, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, y casas de huéspedes, casinos y recreos.

Estas aguas que se beben en todo tiempo, se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Carrano, 35, Madrid.

Depósito: en Alicante, farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez; en Denia, Milla, en Alcoy, Monllor, y en Orihuela, viuda de Lopez.

INYECCION AL MATICO

DE GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos en Paris
8, Rue Vivienne, 8



Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Farmacia de Rodriguez Hernandez

Calle Mayor, núm. 22. Alicante.

CALLOS! CALLOS!

¿Por qué cuando el Maravilloso, Emplastro Inglés, de Beetham, remueve efectivamente los Callos y Juanetes y Calosidades Dificultades de las Compuertas de los dedos Pulgares de los pies?

Este Emplastro Renombrado causa mayor júbilo á cuantos lo usan. Alivia en seguida todo dolor y remueve los callos, juanetes, tumores, bursas duras y disminuye maravillosamente los tumores (que difiguran la hermosa simetria del pie) segun lo confiesan Médicos eminentes, Cirujanos y muchos miles de personas, muchas de las cuales habian padecido de cinco á cincuenta años. Toda caja genuina llevará Michael Beetham Chemist, grabado sobre la estampa del Gobierno Inglés en letras blancas sobre fondo rojo y pagado á la caja.

Preparado por el Dr. Michael Beetham, Cirujano Cheltenham Inglaterra. Tenemos igualmente en depósito el maravilloso de Dr. (Comodoro) el escífico sin igual para estos ojos de presero inocular.

PLATERIA CRISTOFLE

POSICION UNIVERSAL DE 1878
El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FÁBRICA



El nombre CRISTOFLE con todas sus letras. Única garantía para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la Marca de fábrica colocada al márgen y el nombre de CRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Compañía, en Paris.

LA MARCA DE FÁBRICA



El nombre CRISTOFLE con todas sus letras. Única garantía para el comprador.

CLASE DE DIBUJO.
Baje la direccion de don Aureliano Ibarra, y desde 1.º de Setiembre, se abrió al publico en la calle de Gerona número 4.
Venta al centavo y a plaza. — Cambios y alquiler. — Muñecas de todas clases. — En venta el 30 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permita. — Antonio Pardo. — Constitucion, 11.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especiones: J.-P. LAROZE & C.º, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y curato amara al Proto Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, polvos y guayaco. Elixir, Polvos y Opata.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Sin Copaba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades venéreas
Por LA CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se curan, en pocas dias, en promedio, las venéreas, la gonorrea aguda y latente de ambos sexos, las sífilis cutáneas é heréticas.

Un depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sífilíticas.
LAS ÚNICAS VERDADERAS
GRAJEAS depurativas IODURADAS
del D. GIBERT
constituyen el mejor y más agradable, el más activo y el más económico de todos los depurativos conocidos. Desconfíese de las falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) la firma Gibert y Bouffroy, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.
Paris, F.º Bouffroy, Deslauriers Sr. y en todas las Farmacias y Droguerías.

Comis. tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planells (a) el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

Comis. tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planells (a) el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

Único depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

Anis de la Torre,

premiado en la Exposicion de Vilanova y Geltru con el primer premio.

LA PRUEBA ES MI GARANTÍA

DE LA GRAN FABRICA DE LICORES

SOLER Y ROBLEDA



PROVEEDORES DE LA REAL CASA, BARCELONA.

Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Garrichena y Manuel

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Old. P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

FARMACIA

DE DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, calle Mayor, número 22, Alicante.

Antijaqueca de Lohse.

Remedio absolutamente eficaz contra la jaqueca, dolor nervioso, de cabeza y de muelas, y el reumatismo.

Simple modo de emplear. Róznese algunas veces las partes sensibles, (las mejillas, si son las muelas las que due en.)

Además es excelente preservativo contra las picaduras de insectos.

Exíjase siempre; Antijaqueca de Lohse.